



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
31 DE ENERO DEL 2025**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 004/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 10H04 del día viernes 31 de enero del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano (e); MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial y solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día propuesto para la sesión. La señora Secretaria Abogada, Dra. María Paz Avalos, informa a los miembros de este organismo que por pedido del MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, solicita se incluya en el orden del día la aprobación del Curso de Actualización de Conocimientos de la carrera de Artes Plásticas. Petición que es aprobada por unanimidad; por lo que el Orden del Día se aprueba sin observaciones.

- 1. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-0101-M de 28 de enero de 2025.-
ASUNTO: NECESIDAD DE ASISTENTE DE TESORERÍA PARA LA
RECAUDACIÓN DE ARANCELES DE LA FACULTAD DE ARTES –
INSISTENCIA.
Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0073-O de 29 de enero de 2025.-Asunto:
RECAUDACIÓN- FAC- ARTES.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 004/25

Viernes 31 de enero del 2025

**Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-0112-M de 29 de enero de 2025.-
ASUNTO: RECAUDACIÓN- FAC- ARTES.**

**RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°066-2022 de 19 de mayo del 2022.-
Asunto: Designación de Coordinadora Administrativa de Facultad de Artes.**

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial CD-EXT-ARTES N° 004/2025, de fecha viernes 31 de enero de 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-0101-M de 28 de enero de 2025, suscrito por el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero con el ASUNTO: NECESIDAD DE ASISTENTE DE TESORERÍA PARA LA RECAUDACIÓN DE ARANCELES DE LA FACULTAD DE ARTES – INSISTENCIA; Oficio Nro. UCE-FARDEC-2025-0073-O de 29 de enero de 2025.-Asunto: RECAUDACIÓN- FAC- Artes, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e), le consulta a la Ing. Paola Sánchez, su predisposición para colaborar con el cobro de valores de la Facultad de Artes, sin dejar sus actividades como Asistente Contable, como consta en su nombramiento provisional; Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-0112-M de 29 de enero de 2025, con el cual la Ing. Paola Sánchez, manifiesta su aceptación para laborar en el proceso de recaudación sin dejar de realizar sus actividades de Asistente Contable; sin embargo manifiesta que no acepta el puesto de Coordinadora Administrativa de la Facultad de Artes; y, la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°066-2022 de 19 de mayo del 2022, Asunto: Designación de Coordinadora Administrativa de Facultad de Artes. El MSc. Roberto Calle, Subdecano, mociona que a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo se le delegue, por necesidad institucional, realice las actividades de recaudación de la Facultad de Artes, sin dejar de realizar las actividades de Asistente Contable como consta en su nombramiento provisional; dejando de cumplir las funciones de Coordinadora Administrativa de la Facultad de Artes. Moción que es apoyada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 021-2025

- 1) Aprobar la delegación, por necesidad institucional, a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo, para que realice las actividades de Asistente de Tesorería en la Facultad de Artes, sin que deje de cumplir sus actividades de Asistente Contable como consta en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 004/25

Viernes 31 de enero del 2025

su nombramiento provisional, actividad que entrará en vigencia a partir de la notificación de esta Resolución.

- 2) Poner en conocimiento del Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr. Pablo Proaño, Director de Talento Humano; y, Dra. Ana Lorena Guerra, Directora General Financiera, que, por necesidad institucional, se ha delegado a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo, para que cumpla las actividades de Asistente de Tesorería en la Facultad de Artes, sin que deje de cumplir sus actividades de Asistente Contable como rige su nombramiento provisional.
- 3) Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°066-2022 de 19 de mayo del 2022, mediante la cual se designa a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo, Coordinadora Administrativa de Facultad de Artes.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 022-2025

- 1) Poner en conocimiento de la presente resolución al Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero, Ing. Pablo Proaño, Director de Talento Humano; y, Dra. Lorena Guerra, Directora General Financiera (encargada), que, por necesidad institucional, se ha delegado a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo, cumpla las actividades de Asistente de Tesorería en la Facultad de Artes, sin que deje de cumplir sus actividades de Asistente Contable como rige su nombramiento provisional.
- 2) Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°066-2022 de 19 de mayo del 2022, mediante la cual se designa a la Ing. Paola Sánchez Jaramillo, Coordinadora Administrativa de Facultad de Artes.

Siendo las 10h46 se retira de la sesión la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo por cuanto debe asistir a una reunión convocada por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrados. Por lo que le encarga la presidencia de esta sesión el MSc. Roberto Calle, Subdecano.

2. RESOLUCIÓN RCC-EXTORD-ARTESPLÁSTICAS-N°004-2025 de 30 de enero del 2025.-Asunto: CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial CD-EXT-ARTES N° 004/2025, de fecha viernes 31 de enero de 2025, conoció la RESOLUCIÓN RCC-EXTORDARTESPLÁSTICAS-N°004-2025 de 30 de enero del 2025, mediante la cual el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la Carrera de Artes Plásticas, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo que, en sesión



extraordinaria de Consejo de Carrera de Artes Plásticas, llevada a cabo el 23 de enero del 2025, se resolvió solicitar a Consejo Directivo conozca y apruebe el CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS, tomando en consideración la normativa que se establece para dicho proceso.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 023-2025

- 1) Aprobar la realización del Curso de Actualización de conocimientos de la carrera de Artes Plásticas, de acuerdo a las siguientes consideraciones:
 - 1.2.- Definir que los estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas (R) que han culminado su malla curricular y requieren realizar su curso de actualización de conocimientos, se matriculen en las siguientes asignaturas:
 - a) **Estética y Teoría del Arte**, PhD. César Portilla. Miércoles de 17:00 a 20:00.
 - b) **Metodología de Investigación Aplicada a las Artes**, PhD María del Carmen Oleas. Jueves de 17:00 a 20:00
 - c) **Crítica y Epistemología del Arte**, PhD. María del Carmen Oleas. Viernes de 07:00 a 10:00
- 2) Establecer que la modalidad de dictado de las asignaturas mencionadas sea virtual, conforme lo dispuesto en el "Artículo 44" del Instructivo General de Titulación de Grado de la UCE, garantizando así el acceso equitativo y flexible a los estudiantes.
- 3) Definir la planificación académica del curso de actualización bajo la siguiente distribución:
 - a) **Semana del 27 al 31 de enero/2025**: Introducción al curso, presentación de metodología y objetivos.
 - b) **Del 3 al 28 de febrero/2025**: Desarrollo de las clases regulares de docencia en las asignaturas establecidas.
 - c) **Del 3 al 14 de marzo/2025**: Tutorías específicas dirigidas a los trabajos individuales de los estudiantes, garantizando el cumplimiento de los objetivos del curso de actualización.
- 4) Determinar la metodología de enseñanza para las asignaturas mencionadas, bajo las siguientes directrices:
 - a) Los estudiantes tendrán acceso a las clases regulares durante la hora de aprendizaje práctico y experimental (PAE), con una duración de 3 horas semanales (2 horas con docente y 1 de PAE).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 004/25
Viernes 31 de enero del 2025

- b) Los docentes proporcionarán tutorías específicas para los estudiantes del curso de actualización sin descuidar a los demás estudiantes matriculados.
 - c) Los objetivos de aprendizaje para los estudiantes del curso se adaptarán para profundizar en torno a las preguntas de su trabajo de titulación.
 - d) Los docentes presentarán una rúbrica y los mecanismos de evaluación adaptados para los estudiantes inscritos.
 - e) Se establecerán horas complementarias de tutorías para cumplir con el mínimo de 96 horas requeridas por el Instructivo General de Titulación. Dado que restan 4 semanas de clases regulares (36 horas acumuladas por las asignaturas), se deberán añadir 60 horas adicionales, mediante tutorías distribuidas en las semanas restantes y, de ser necesario, extendiendo el curso en hasta 6 semanas adicionales.
- 5) Disponer que la Dirección de la Carrera de Artes Plásticas (R) coordine con la Dirección General Académica y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC), la implementación de los recursos necesarios para el desarrollo de las asignaturas en la modalidad virtual.

Siendo las 10h48 se termina la sesión.

MSc. Elena Pastorian Rodríguez
DECANA (e)
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-02-05
15h30